



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, comunica y hace pública la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Como continuación de las comunicaciones publicadas el día 20 de noviembre de 2019, con números de registro 283801 y 283815, respectivamente, la Sociedad comunica que:

- (i) En el día de hoy ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de aumento de capital, aprobado como punto 3 del orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el pasado 22 de octubre de 2019.
- (ii) Como consecuencia de dicho aumento de capital, el nuevo capital social de la Sociedad es de €66.779.789,79, dividido en 6.677.978.979 acciones de €0,01 de valor nominal cada una de ellas.
- (iii) La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos para la admisión a negociación de las 6.055.522.466 nuevas acciones emitidas (las “**Acciones Nuevas**”) en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las “**Bolsas de Valores Españolas**”) a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) donde cotizan las acciones de DIA actualmente en circulación. Asimismo, las Bolsas de Valores Españolas han acordado esta misma tarde la admisión a negociación de las Acciones Nuevas, que será efectiva mañana, día 28 de noviembre de 2019.

* * *

Las Rozas (Madrid), 27 de noviembre de 2019.

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Enrique Weickert Molina

Director Financiero (*Chief Financial Officer*)